

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 21/11/2022, de la Secretaría General, por la que se resuelve la información pública del proyecto de trazado: Mejora de seguridad vial en la carretera CM-4011. Tramo: Huecas-intersección variante de Fuensalida (Toledo) y se aprueba definitivamente el mismo. Expediente: CR-TO-22-348. [2022/11198]

Vista la propuesta de aprobación definitiva del proyecto mencionado en el encabezado realizado por la Dirección General de Carreteras con fecha 20 de octubre de 2022, así como la documentación obrante en el expediente indicado y considerando los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.- Por Resolución de 05/08/2022 de la Dirección General de Carreteras se sometió dicho proyecto a información pública en materia de reordenación de accesos, publicándose en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha con fecha 26 de agosto, así como en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de conformidad con el artículo 72.5 del Decreto 1/2015, de 22/01/2015, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Mediante Resolución del día 31/08/2022 de esta Secretaría General se sometió el proyecto citado a información pública en materia de expropiación forzosa, con la finalidad de que las personas titulares de los bienes afectados por ese proyecto o cualquier persona interesada pudieran solicitar la rectificación de posibles errores, pudieran oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación o pudieran presentar las alegaciones que estimaran oportunas.

De acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se publicó el día 12 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, y en el Diario ABC el 14 de septiembre de 2022.

Así mismo, ha estado expuesta en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida desde día 12 de septiembre al 4 de octubre de 2022, y del Ayuntamiento de Huecas desde el día 22 de septiembre al 21 de octubre; e igualmente en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde el día 13 de septiembre al 3 de octubre de 2022.

Tercero.- Cumplido el trámite de información pública en materia de expropiación forzosa preceptuado en las normas aludidas Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento de Expropiación Forzosa, así como el trámite de información pública en materia de reordenación de accesos determinada en citado Reglamento de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, las alegaciones presentadas fueron analizadas y contestadas a las personas interesadas.

De conformidad con el siguiente:

Fundamento de derecho

El artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, determina que la aprobación definitiva del proyecto implica la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de la expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre. Dichas declaraciones se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de las obras que puedan aprobarse posteriormente.

Esta Secretaría General, en virtud del artículo 4 o) del Decreto 85/2019, de 16 de julio, por el que se establecen la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Fomento, que atribuye la competencia en materia de expropiaciones a la misma

Resuelve:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de trazado: "Mejora de seguridad vial en la carretera CM-4011. Tramo: Huecas - Intersección variante de Fuensalida (Toledo)". Expediente: CR-TO-22-348, que contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, con la descripción material de los mismos en planos de planta y parcelario, e implica la declaración de utilidad pública y urgente ocupación (los bienes y derechos de dominio público se indican solo a efectos informativos).

Segundo.- Publicar esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia de Toledo, en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida y del Ayuntamiento de Huecas; y por último, en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es).

El proyecto, estará disponible en los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento (Sección de Expropiaciones), sita en Toledo, Paseo Cristo de la Vega, s/n, así como en la Delegación Provincial de Fomento en Toledo ubicada en Calle Río Portiña, nº 2, de Toledo.

Tercero.- Notificar individualmente a las personas que aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante el traslado de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la última publicación que se realice, o desde la recepción de la notificación individual, si es posterior, ante el Consejero de Fomento, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 21 de noviembre de 2002

El Secretario General DANIEL CORREDOR ROMÁN

Anexo I. Relación de bienes y derechos expropiados.

Anexo II. Reordenación de accesos.

Anexo III. Planos.

Anexo I. Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

N° Orden	Término Municipal	Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Sup. Finca (m2)	Cultivo	N.I.F.	Propietario	Sup. expropiación (m2)	Sup. Servidumbre (m2)	Otros Elementos a indemnizar
1	Fuensalida	45066A020001370000FY	20	137	1.799	C - Labor secano	P4506600H	Ayuntamiento de Fuensalida	528,22		
2	Fuensalida	45066A020001710000FB	20	171	1.555	C - Labor secano	P4506600H	Ayuntamiento de Fuensalida	652,40		
	Fuensalida	45066A020000750000FY	20	75	19.707	C - Labor secano	***4085**	Sánchez-Redondo Rojas, Justino	104,38		
3							***4040**	Blanco Castaño, Víctor [Herederos de]			
							***0652**	Sánchez Redondo Rojas, Santiaga			
	Fuensalida	45066A020000800000FQ	20	80	8.740	V - Viña secano	***0682**	Gómez-Escalonilla Gómez Escalonilla, Pablo	- 517,44	104,91	
4							***0681**	Gómez-Escalonilla Gómez- Escalonilla, Andrés			
							***0917**	Gómez Escalonilla Gómez Escalonilla, Isidro			
							***1313**	Gómez Escalonilla Gómez Escalonilla, Antonio			
_	Fuensalida	45066A020000790000FL	20	79	9.190	C - Labor	***3877**	Gómez Escalonilla Bautista, Concepción	300,69	211,65	i
5							***4137**	Sáez Padilla, Santos [Herederos de]			
6	Huecas	7519014UK9371N0001QP	CR LOCAL TO-442 16 Suelo		25.036	C - Labor secano	A45038197	Inmobiliaria Faymasa, S.A.	930,95		
7	Huecas								1.251,78		
8	Huecas	7418001UK9371N0001YP	CR LOCAL TO-442 19 Suelo		33.727	C - Labor secano	A45038197	Inmobiliaria Faymasa, S.A.	1.598,72	198,61	
9	Huecas								264,83	57,57	
10	Huecas	7515001UK9371N0001YP	CR LOCAL TO-442 1 Suelo		20.485	C - Labor secano	A45038197	Inmobiliaria Faymasa, S.A.	1.100,82	261,25	
11	Huecas	7322007UK9372S0001RS	CL LISBOA 2 Suelo		969		***0668**	Gil Torres, Antonia	-	-	ii

_

 $[\]dot{I}$ Ejecución de cerramiento de parcela L=66 m. Montaje de puerta 2^{g} a=5m

ii Traslado puerta acceso a calle Lisboa. Puerta 2ª. Ejecución cerramiento en puerta actual

Anexo II. Reordenación de accesos.

P.K.	Polígono y Parcela	Municipio	Referencia Catastral	Afección	Propietario y domicilio notificaciones
Glorieta inicial	Polígono 20 Parcela 136 Polígono 20 Parcela 137 Polígono 20 Parcela 171	Fuensalida	45066A020001360000FB 45066A020001370000FY 45066A020001710000FB	Las tres parcelas constituyen el acceso al aparcamiento del cementerio de Fuensalida. Se suprime el acceso actual y se realiza un nuevo acceso directo desde la glorieta proyectada	Excmo. Ayuntamiento de Fuensalida P4506600H
9+640. Margen derecha	Polígono 20. Parcela 79	Fuensalida	45066A020000790000FL	Las expropiaciones del proyecto afectan a la parcela por lo que se procede a realizar un nuevo cerramiento y a instalar una nueva puerta de cerramiento.	Bautista Concepción Gómez Escalonilla ***3877** Herederos de Santos Sáez Padilla ***4137**
9+760 Margen izquierda	Polígono 20 Parcela 75	Fuensalida	45066A020000750000FY	Se suprime el acceso actual a la parcela situado en el p.k. 9+720 y se realiza un nuevo acceso en el p.k. 9+760 que es compartido por dos parcelas.	Justino Sánchez-Redondo Rojas ***4085** Herederos de Víctor Blanco Castaño ***4040** Santiaga Sánchez-Redondo Rojas ***0652**
9+760 Margen izquierda	Polígono 20 Parcela 74	Fuensalida	45066A020000740000FB	La parcela actualmente no cuenta con acceso directo a la carretera. Se realiza un nuevo acceso situado en el p.k. 9+760	Dolores Pilar Salvador González ***0646**
9+800 Margen derecha	C/Gaviota	Fuensalida	7030815UK9373S0001GY	Se mantiene el acceso actual y se acondiciona. Se limita la maniobra de acceso, que supone un giro a la izquierda, para los vehículos que vienen desde Huecas. Para acceder a la parcela estos vehículos tendrán que realizar un cambio de sentido en la glorieta próxima.	Productos Shapely, S.L. B45245818
9+800 Margen derecha	Cr Calvin, 60	Fuensalida	7030816UK9375S0001QJ	Se mantiene el acceso actual y se acondiciona. Se limita la maniobra de acceso, que supone un giro a la izquierda, para los vehículos que vienen desde Huecas. Para acceder a la parcela estos vehículos tendrán que realizar un cambio de sentido en la glorieta próxima.	Productos Shapely ,S.L. B45245818
9+920 Margen izquierda	Polígono 20 Parcela 73	Fuensalida	45066A020000730000FA	Se acondiciona el acceso situado en el p.k. 9+920 para acceder desde él a la parcela.	Esteban Pérez Martín-Caro ***1135**
9+920 Margen izquierda	Polígono 2 Parcela 33	Huecas	45078A002000330000RH 45078A002000330001TJ	Se acondiciona el acceso existente. Los vehículos que proceden de Huecas toman el acceso desde un carril adicional previsto que une las dos entradas de CECONSA.	Agustín Conejo Sánchez Infantes 7985**
9+940 Margen derecha	C/ Dublín, 48	Huecas	7128002UK9372N0001TR	Se acondiciona el acceso existente conectándolo con un carril adicional que comunica con la calle Dublín.	María Lourdes Gil Álvarez ***1318**
acreciia				El movimiento de giro a la izquierda no está permitido y se tendrá que realizar desde la calle Dublín.	Javier Gómez Martín Caro ***3988**

9+980	Polígono 2	Huecas	45078A002000340000RW	Se acondiciona el acceso existente.	
Margen	Parcela 34		45078A002000340001TE	En la nueva configuración no se	Agustín Conejo Sánchez
izquierda				permite el giro directo a la	Infantes
				izquierda para los vehículos que	***7985**
				proceden desde Fuensalida.	
				Los vehículos que proceden de	
				Huecas toman el acceso desde un	Isabel Pérez Higueras Sáez
				carril adicional previsto que une las	***0919**
				dos entradas de CECONSA.	0313
10+020	Polígono 2	Huecas	45078A002000350000RA	Actualmente se accede a la parcela	
Margen	Parcela 35			desde el acceso existente en el p.k.	
izquierda				9+980.	
·				Se crea un nuevo acceso situado en	
				el carril adicional (p.k. 10+020).	Natividad Serrano Rodríguez
				En la nueva configuración no se	3
				permite el giro directo a la	
				izquierda para los vehículos que	
				proceden desde Fuensalida.	
10+580	Cr Local	Huecas	7224006UK9372S0001DS	Se acondiciona el acceso existente a	Ana Belén Sánchez Infantes
Margen	TO-442, 33	1	. 12 .0000100	la parcela, creando un acceso	García Largo
derecha	10 112, 33			directo al carril adicional planteado	***7870**
uc. cou				en este tramo de carretera. Este	Miguel Ángel Sánchez
				acceso se ha mantenido ya que la	Infantes García Largo
				parcela no cuenta con otro acceso	***0535**
				desde la trama viaria de la	0333
				urbanización.	
				Los movimientos permitidos en el	
				acceso son los de dirección sentido	Pedro Pablo Sánchez Infantes
				Huecas. Los giros a la izquierda	García Largo
				están prohibidos por lo que los	***0535**
				cambios de sentido se llevarán a	0333
				cabo empleando las glorietas o las	
				calles de la urbanización.	
10+740	Cr Local	Huecas	7322006UK9372S0001KS	Se acondiciona el acceso existente a	
Margen	TO-442, 29		, 0220000 Ng0, 20000 2Ng	la parcela, creando un acceso	
derecha	10 112, 23			directo a la carretera. Este acceso	
acreena				se ha mantenido ya que la parcela	
				no cuenta con otro acceso desde la	
				trama viaria de la urbanización.	
				Los movimientos permitidos en el	Herederos de María del
				acceso son los de dirección sentido	Carmen Mora del Rey
				Huecas. Los giros a la izquierda	***8882**
				están prohibidos por lo que los	
				cambios de sentido se llevarán a	
				cabo empleando las glorietas de la	
				carretera o las calles de la	
				urbanización.	
10+740	Cr Local	Huecas	7519007UK9371N0001AP	Se acondiciona el acceso creando	
Margen	TO-442, 38	1 1 1 2 2		unas cuñas de aceleración y de	
izquierda				incorporación. Los giros a la	
4				izquierda están prohibidos por lo	Sanicen, S.A.
				que los cambios de sentido se	A45044609
				llevarán a cabo empleando las	
				glorietas de la carretera o la calle	
	1			Velázquez del polígono industrial.	
				I velazquez dei boligorio industriai	
10+760	C/ Lisboa. 2	Huecas	7322007UK9372S0001RS		
10+760 Margen	C/ Lisboa, 2	Huecas	7322007UK9372S0001RS	Se modifica el acceso trasladando la	Antonia Gil Torres
10+760 Margen derecha	C/ Lisboa, 2	Huecas	7322007UK9372S0001RS		Antonia Gil Torres ***0668**

10+860	C/ Pizarro, 20	Huecas	7314505UK9372S0001RS	Se acondiciona el acceso al	
	C/ Pizarro, 20	nuecas	75145050K957250001K5	aparcamiento del complejo	
Margen derecha				hostelero creando unas cuñas de	
uerecna				aceleración y de incorporación. Los	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
				giros a la izquierda están prohibidos	Campleia Luister C.I
				por lo que los cambios de sentido	Complejo Luister, S.L.
				se llevarán a cabo empleando las	B45408572
				glorietas de la carretera o la calle	
				Pizarro, donde existe otro acceso	
				del aparcamiento.	
				El acceso existente en el p.k.	
				10+840 de la carretera se elimina.	
10+950	Cr Local	Huecas	7519012UK9371N0001YP	Se acondiciona el acceso existente a	Jose Luis Tenorio Romojaro
Margen	TO-442, 22			la parcela, creando un acceso	***7327**
izquierda				directo al carril adicional planteado	
				en este tramo de carretera.	
				Los movimientos permitidos en el	
				acceso son los de dirección sentido	
				Fuensalida. Los giros a la izquierda	Encarnación López Gómez
				están prohibidos por lo que los	***0927**
				cambios de sentido se llevarán a	
				cabo empleando las glorietas o la	
				calle Velázquez del polígono	
				industrial.	
11+030	Cr Local	Huecas	7519019UK9371N0001MP	Se acondiciona el acceso existente a	
Margen	TO-442, 18			la parcela, creando un acceso	
izquierda				directo al carril adicional planteado	
				en este tramo de carretera.	
				Los movimientos permitidos en el	
				acceso son los de dirección sentido	AC4 Sport Boots Spain, S.L.
				Fuensalida. Los giros a la izquierda	B45587169
				están prohibidos por lo que los	
				cambios de sentido se llevarán a	
				cabo empleando las glorietas o la	
				calle Velázquez del polígono	
				industrial.	
11+340	Cr Local	Huecas	7616001UK9371N0001EP	Los accesos a las naves industriales	Agustín Estepa Gómez
Margen	TO-442, 8	Traceas	70100010133711000121	se mantienen. Se modifica	***7987**
izquierda	10 442, 0			ligeramente el trazado de la calle	
izquierua				Velázquez en su entronque con la	Herederos de Encarnación
				nueva glorieta proyectada.	Suárez Serrano
				nueva giorieta proyectada.	***0904**
11+360 y	Cr Local	Huecas	7616002UK9371N0001SP	Los accesos a esta parcela se	
11+400	TO-442, 6			mantienen y se realizarán a través	Iron Inversia, S.L
Margen				de una nueva vía de servicio que	B45829561
izquierda				conecta con la glorieta proyectada.	
11+440	Cr Local	Huecas	7616003UK9371N0001ZP	El acceso a esta parcela se	
Margen	TO-442, 4			mantiene y se realizará a través de	Iron Inversia, S.L
izquierda				una nueva vía de servicio que	B45829561
				conecta con la glorieta proyectada.	
11+480	Cr Local	Huecas	7616004UK9371N0001UP	El acceso a esta parcela se	
Margen	TO-442, 2			mantiene y se realizará a través de	Muebles La Soledad, S.L.
izquierda				una nueva vía de servicio que	B45030079
124010100				conecta con la glorieta proyectada.	5-3030073
	l	L	1	conceta con la giorieta proyectada.	







